



COMERCIALIZADORA

Darpa S.A.

MACHALA:

10 de Agosto y San Martín
Teléf. 931612 Casilla No. 111

LOJA:

18 de Noviembre entre Celica y
Cariamanga Tel. 579740-Fax 572463
Casilla No. 336

Machala, 20 de Diciembre de 1983

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ✓
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, participamos a Ud., que con fecha 20 de Diciembre de 1983, la Srta. Juana Jumbo procedio a ceder y traspasar 8 acciones de S/. 1000,00 cada una, equivalente a ocho mil sucres, (S/. 8.000,00), a favor del Ing. Segundo Carchi Salazar y la Srta. Digna Gonzabay 4 acciones de S/. 1.000,00 cada una, equivalente a cuatro mil sucres, (S/. 4.000), a favor del Ing. Segundo Carchi Salazar, que son de su propiedad y poseen en el capital social de la compañía.

Por lo tanto procedemos a comunicarle y en cumplimiento a la ley firmamos a continuación.

Atentamente,

Srta. Juana Jumbo
CEDENTE

Srta. Digna Gonzabay
CEDENTE

Ing. Segundo Carchi S.
CESIONARIO